**NOMBRE DEL TRÁMITE**:

**EXPEDICIÓN DE LA CARTA DE NO TRÁMITE DE LA CARTILLA DE IDENTIDAD DEL SERVICIO MILITAR.**

**OBJETIVO:** Quienes, habiendo nacido en el municipio de centro, pero actualmente residan en otro municipio y por lo tanto les corresponde allá realizar su trámite para obtención de la Cartilla de Identidad del Servicio Militar, para poder solicitarla le requerirán una constancia de que en su lugar de origen no hayan hecho el mismo trámite, en este caso el Municipio de Centro, toda vez que no se permite tener más de una matrícula.

**VIGENCIA:** Permanente

**REQUISITOS:**

Copias de:

1. Acta de nacimiento legible cuyo lugar de nacimiento o registro corresponda al municipio de centro.
2. Clave única de registro de población (CURP)
3. Comprobante de domicilio o credencial de elector que corresponda al lugar de residencia actual del interesado.

**PROCEDIMIENTO:**

1. Se recibe la copia de la documentación.
2. Se realiza búsqueda para confirmar la ausencia de un trámite anterior.
3. Se expide el documento solicitado.